



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**MINED**  
Un Ministerio en la Comunidad

**2021**  
**ESPERANZAS  
VICTORIOSAS!**  
TODO CON AMOR!

# Educación Secundaria Regular

## Unidades Pedagógicas para Docentes

## Derechos y Dignidad de las Mujeres

*Vamos  
adelante!*

CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA!

**4to ciclo**

7mo, 8vo y 9no grado



## PRESENTACIÓN

### Estimada (o) docente:

El Ministerio de Educación, cumpliendo con el objetivo del Plan de Educación referido a una “Educación de Calidad”, y formación integral de los estudiantes, presenta a la comunidad educativa la Unidad Pedagógica de 7mo a 9no grado de Educación Secundaria Regular de la asignatura “Derechos y Dignidad de las mujeres”

El programa está organizado en unidades pedagógicas a lo interno se establecen ciclos, cuyo propósito es facilitar la programación didáctica en los Encuentros Pedagógicos de Inter aprendizajes (EPI) para su concreción en el aula, en el fortalecimiento en temas sobre derechos humanos, equidad e igualdad de género, práctica de valores, relaciones complementarias, protagonismo y liderazgo, cultura de paz, comunicación asertiva y afectiva, creando ambientes de armonía respeto y seguridad, evaluando el avance de los aprendizajes tomando en cuenta las características de los estudiantes y los ritmos de aprendizaje; así como el aprovechamiento de los recursos disponibles.

La unidad pedagógica es una herramienta para la acción didáctica que se enfoca en la trayectoria educativa, promoviendo el desarrollo de aprendizajes de manera que se establezca la interacción entre estudiantes y la mediación pedagógica del docente, que gire en torno al desarrollo de competencias y habilidades.

Tenemos la certeza que los docentes protagonistas de la transformación evolutiva de la educación, harán efectivo el programa educativo con actitud y vocación que se exprese en iniciativa, creatividad e innovación, tomando en cuenta los intereses y necesidades para la formación de mejores seres humanos.

CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA!

Ministerio de Educación

## Fundamentación de la asignatura “Derechos y dignidad de las mujeres”

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Ministerio de Educación a integrado en los planes y programas educativos de Educación Básica y Media la nueva Asignatura “Derechos y dignidad de las mujeres”, misma que está orientada a la formación integral del estudiante nicaragüense desde una nueva visión de desarrollo humano, para el reconocimiento de los derechos y dignidad de las mujeres, promoviendo el aprendizaje activo que propicie la interiorización y la práctica y vivencia de los valores, el reconocimiento del protagonismo y liderazgo de la mujer desde la escuela, familia, comunidad y sociedad, toma en cuenta el contexto, la interdisciplinariedad y la práctica de metodologías activas, así como estrategias que promuevan en los estudiantes el análisis y reflexión de situaciones de su entorno, propiciando el desarrollo del pensamiento crítico; siendo la escuela uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, así mismo el espacio donde aprendemos y compartimos saberes, cualidades, habilidades. Permitiendo avanzar en rutas de prosperidad, de entendimiento y alianzas que favorezcan la convivencia en la familia, escuela y comunidad desde el buen trato entre todas y todos.

La asignatura se desarrollará desde Educación inicial, Primaria y Secundaria y otras modalidades, cuya intensión educativa, es formar mediante la práctica, interiorizar el reconocimiento de los derechos de la mujer, fortalecer la práctica y vivencia de los valores, creando ambientes de armonía en la escuela, familia y comunidad en la que se promueva el respeto, la prevención de abuso, violencia en todas sus formas, equidad, igualdad, convivencia pacífica, en el desarrollo del aprendizaje, como proceso continuo y permanente que además promueve el diálogo y la comunicación asertiva como vías para la solución de conflictos, lo que conlleva a vivir y convivir en paz.

CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA!



**ASIGNATURA: DERECHOS Y DIGNIDAD DE LAS MUJERES**

**ÁREA CURRICULAR**

**DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y EMOCIONAL**

*Vamos  
Adelante!*  
**CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA!**

**Cuadro de distribución de las unidades en el tiempo**

Semestre	Numero	Unidad	Tiempo en horas clase		
			Séptimo	Octavo	Noveno
II	III	Relaciones complementarias con igualdad y equidad.	7 H/C	7 H/C	7 H/C
	IV	Protagonismo y liderazgo en unidad	7 H/C	7 H/C	7 H/C
<b>TOTAL</b>			<b>14H/C</b>	<b>14H/C</b>	<b>14H/C</b>

*Vamos  
Adelante!*  
CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA!

Eje transversal	Componentes	Competencias
Educación para la equidad de género y la diversidad, la convivencia con respeto desde la escuela y comunidad.	Género	1-Asume roles de género independiente, independientemente de su sexo, mostrando respeto y satisfacción al realizarlos en la familia, la escuela y la comunidad.
	Igualdad	2-Participa en procesos de cambio para equilibrar el acceso al poder de mujeres y hombre que transformen las relaciones desiguales de los géneros.

Unidad III: Relaciones de complementariedad		Horas clase: 7
Competencias de grado		
Séptimo grado	Octavo grado	Noveno grado
1-Practica las relaciones complementarias en la familia y escuela, destacando los roles de género y aspectos generales de la Ley 648.	1-Promueve y participa en actividades referidas a las relaciones de complementariedad, destacando la práctica de valores y la equidad de género en los ámbitos familiar y escolar.  2-Analiza aspectos generales de la Ley 648.(Ley de igualdad de derechos y oportunidades)	1-Practica y promueve las relaciones de complementariedad que conlleven a vivir con equidad y solidaridad, destacando los procesos de cambio y la importancia de estas relaciones para el bien común en la familia, escuela y comunidad.  2-Analiza e interpreta aspectos generales de la Ley 648.(Ley de igualdad de derechos y oportunidades)

Séptimo grado		Octavo grado		Noveno grado	
Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido
1- Explica la importancia de las relaciones complementarias en el hogar.	1- Relaciones complementarias – Importancia en el hogar	1-Participa en actividades que promuevan las relaciones de complementariedad en la familia, escuela y comunidad.  2- Practica valores en las relaciones de complementariedad	1-Las relaciones de complementariedad – Familia – Escuela  1.1 Valores en las relaciones de complementariedad. -Solidaridad -Comprensión -Empatía	1- Reconoce el derecho a vivir con equidad y solidaridad en los ámbitos familiar, escolar y comunitario  2-Practica en las relaciones de complementariedad, la equidad y de solidaridad en los diferentes espacios.	1- Las relaciones de complementariedad – Derecho a vivir en relaciones de equidad y de solidaridad. - Familia - Escuela - Comunidad

Séptimo grado		Octavo grado		Noveno grado	
Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido
			-Colaboración		
1-Reconoce la igualdad de género en las relaciones de complementariedad en el ámbito familiar y escolar.	2- La igualdad de género en las relaciones de complementariedad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> </ul>	1-Participa en actividades que promuevan la equidad de género en las relaciones de complementariedad en los ámbitos familiar y escolar.	2-La equidad de género en las relaciones de complementariedad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> </ul>	1- Interpreta los procesos de cambio en el ámbito familiar, escolar y comunitario. 2- Reconoce los procesos de cambio en las relaciones de complementariedad en el ámbito familiar, escolar y comunitario.	2- Los procesos de cambio en las relaciones de complementariedad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> <li>- Comunidad</li> </ul>
1-Reconoce la incidencia de los roles de género en la vida cotidiana	3- Los roles de género en las relaciones de complementariedad: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> </ul>	1-Explica la influencia de otras culturas en las relaciones de complementariedad	4- Influencia de otras culturas en las relaciones de complementariedad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> <li>- Comunidad</li> </ul>	1- Explica la influencia del medio social en las relaciones de complementariedad	3- La influencia del medio social en las relaciones de complementariedad
1-Reconoce la afectación de los estereotipos en los roles de género en la familia y la escuela.	5- Los estereotipos y su afectación en los roles de género: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> </ul>	1-Practica la comunicación asertiva y afectiva en las relaciones de complementariedad en la familia. 2-Reconoce la importancia de las relaciones de complementariedad en el ámbito familiar y escolar	4-Las relaciones de complementariedad en la familia <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de la comunicación asertiva y afectiva</li> <li>- La importancia de las relaciones de complementariedad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> </ul> </li> </ul>	1-Reconoce la importancia de las relaciones de complementariedad en el ámbito familiar, escolar y comunitario.	4- La importancia de las relaciones de complementariedad <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> <li>- Comunidad</li> </ul>

Séptimo grado		Octavo grado		Noveno grado	
Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido
1- Reconoce la importancia y los derechos que establece la ley 648 de igualdad y oportunidades.	6- Ley 648; de igualdad de derechos y oportunidades. – Título I – Capítulo I, Art. 3, incisos; b, d, e, g, h.	1- Participa en actividades que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según la ley 648.	5-Ley 648; de igualdad de derechos y oportunidades. - Título I. Capítulo I, Art. 3, inciso f, i - Capítulo V En el Ámbito Cultural Art. 28 Numeral 1, 2 y 3)	1-Explica la importancia y los derechos que establece la ley 648 de igualdad y oportunidades.	5-Ley 648; de igualdad de derechos y oportunidades. Capítulo IV En el Ámbito Social Art. 23, numeral 1, 2, 3, 4, 6 y 10

### Actividades sugeridas de aprendizaje para séptimo grado

- Participa en un conversatorio sobre la importancia de las relaciones complementarias en el hogar.
- Indaga información sobre las relaciones de complementariedad en la escuela y la familia. Comparte los resultados e interactúa con sus compañeras y compañeros a través de las técnicas de la mesa redonda.
- Indaga información sobre la igualdad de género en las relaciones de complementariedad en la escuela y la familia. Comparte los resultados e interactúa con sus compañeras y compañeros a través de un debate y el juego de roles.
- Se organizan en equipos de trabajo para dramatizar sobre los diferentes roles de género en la familia y escuela.
- Mediante una lluvia de ideas expresan, comentan e identifican los estereotipos y su incidencia en los roles de género en la familia y escuela.
- Indaga sobre la Ley 648; de igualdad de derechos y oportunidades.

### Considerando:

Que las mujeres se encuentran en una manifiesta situación de desigualdad en los diferentes ámbitos de la vida y ello está limitando el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales inherentes a la ciudadanía y en consecuencia obstaculizando el desarrollo social y económico de la nación. En este sentido, la Nación nicaragüense tiene el desafío de lograr la igualdad de derechos y la igualdad real entre mujeres y hombres, prioridad que beneficia y debe involucrar a toda la sociedad, en su avance y además exige la participación



de mujeres y hombres en forma solidaria y respetuosa. Y que, en consecuencia, es fundamental trabajar para eliminar todo obstáculo que impida la igualdad entre las personas y lograr la modificación de los patrones socio-culturales y humanos que promueven la desigualdad en la sociedad nicaragüense. (Esta información es para la mediación del docente)

- Realiza un conversatorio sobre el Art. 3 y sus incisos de la Ley 648:

**Art. 3 Definiciones de la Presente Ley: Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:**

- b. Igualdad: Condición equivalente en el goce efectivo de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de mujeres y hombres sin discriminación alguna.
- d. Justicia: Virtud que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde. En sentido jurídico lo que es conforme a derecho.
- e. Derechos Humanos: Derechos inalienables y pertenecientes a todos los seres humanos, necesarios para asegurar la libertad y el mantenimiento de una calidad de vida digna y están garantizados a todas las personas en todo momento y lugar.
- g. Discriminación contra la Mujer: Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.
- h. Violencia contra la Mujer: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

**Actividades sugeridas de evaluación para séptimo grado**

- Observar y registrar haciendo uso de un instrumento de evaluación, la participación activa y la coherencia de las ideas sobre la importancia de las relaciones complementarias en el hogar.
- Verificar con criterios establecidos, las habilidades del pensamiento crítico de los estudiantes al participar en la mesa redonda sobre las relaciones de complementariedad.
- Observar y registrar, haciendo uso de un instrumento de evaluación, las habilidades, al manifestar con seguridad, la influencia de los estereotipos en los roles de género en la familia y escuela.
- Observar y registrar con criterios establecidos, la participación activa en el análisis e interpretación del Art. 3 con los incisos b, d, e, g, h. y el reconocimiento a la importancia de la Ley 648.

Y ALEGRÍA!

### Actividades sugeridas de aprendizaje para octavo grado

- Organizados en equipos de trabajo, conversan e intercambian sus experiencias y los valores que practican los integrantes de la familia en las relaciones de complementariedad. Escriben las conclusiones por equipos de trabajo y compartirlas en plenario.
- Organizados en equipos de trabajo presentan un esquema gráfico sobre las experiencias y los valores que practican los integrantes de la comunidad educativa de la escuela en las relaciones de complementariedad. Coloca en el mural, los esquemas gráficos presentados por los equipos de trabajo
- Organizados en equipos de trabajo, preparan y presentan socio dramas, composiciones, canciones, poemas, coplas, entre otros, sobre la equidad de género en las relaciones de complementariedad en los ámbitos familiar y escolar.
- Indaga sobre la influencia de otras culturas en las relaciones de complementariedad en la familia, escuela y comunidad. Se organizan en equipos de trabajo para el análisis y la puesta en común de los resultados de la indagación. Comparte en plenario los resultados de la puesta en común realizada en los equipos de trabajo.
- Realiza un conversatorio o debate en el que comparte la importancia de la comunicación asertiva y afectiva en la familia para practicar la complementariedad.
- Organizados en equipos de trabajo, leen y analizan la ley 648 en el:

#### **Título I: DISPOSICIONES Y PRINCIPIOS GENERALES**

##### **Capítulo I: Objeto, Principios Generales y Definiciones de la Ley**

**Art. 3:** Definiciones de la Presente Ley: Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- f. Equidad:** Trato justo dirigido a lograr la igualdad efectiva mediante acciones positivas que permitan el reconocimiento de las condiciones específicas de cada persona o grupo, derivadas de los derechos humanos relacionados con su raza, religión, origen étnico o cualquier otro factor que produzca efectos discriminatorios en derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades en mujeres y hombres.
- i. Enfoque de género en las políticas públicas:** Es una estrategia para lograr que los intereses, necesidades, preocupaciones y experiencias de las mujeres y hombres, sean parte integrante en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para lograr la equidad de género como elementos de desarrollo, en todas las esferas, a fin de que mujeres y hombres en igualdad y equidad obtengan beneficios a través de estas políticas.

##### **Capítulo V En el Ámbito Cultural Art. 28 Numeral 1, 2 y 3)**

**Art. 28** El Estado, los Gobiernos Regionales y Municipales promoverán la cultura en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, a través de los siguientes lineamientos:

- 1) Garantizar el apoyo técnico y financiero para impulsar el desarrollo de la creatividad y el talento artístico, presentación de la obra cultural o artística, ediciones, exposiciones, conciertos, organización de grupos y colectivos culturales, y demás expresiones relativas a la actividad cultural del país, reconociendo las diversidades.
  - 2) Garantizar el acceso real en igualdad, a mujeres y hombres en la promoción y formación en todas las disciplinas culturales y artísticas.
  - 3) Promover el rescate y la difusión amplia del conocimiento de la personalidad y la obra de las mujeres que hayan contribuido en la vida artística y cultural.
- Redacta un ensayo, composición, resumen e historietas sobre la importancia de las relaciones complementarias en el ámbito familiar y escolar

#### **Actividades sugeridas de evaluación para octavo grado**

- Observar y valorar, utilizando un instrumento de evaluación, la participación activa de los estudiantes en la conversación y el intercambio de sus experiencias sobre la práctica de valores en las relaciones de complementariedad en la familia y la escuela.
- Observar y evaluar con criterios establecidos, la participación activa y la práctica de valores de los estudiantes, al preparar y presentar socio dramas, composiciones, canciones, poemas, coplas, entre otros, sobre la equidad de género en las relaciones de complementariedad en los ámbitos familiar y escolar.
- Verificar el nivel de asertividad en los aportes de los estudiantes, al plantear sus puntos sobre la influencia de otras culturas en las relaciones de complementariedad en el ámbito familiar y escolar.
- Observar y registrar la evaluación sobre las ideas de los estudiantes, al expresar la importancia de la comunicación asertiva y de las relaciones de complementariedad en la familia y escuela.
- Co-evaluar con criterios establecidos, la participación y los aportes de los estudiantes sobre la lectura y análisis de los aspectos de la Ley 648 relacionados al Art. 3 y los incisos f, i.

#### **Actividades sugeridas de aprendizaje para noveno grado**

- Participa en conversatorio sobre la importancia de practicar en las relaciones de complementariedad la equidad y la solidaridad en la familia, escuela y la comunidad. Como resultado del conversatorio elabora un artículo destacando la importancia de la equidad y la solidaridad en las relaciones de complementariedad en la familia, escuela y comunidad.
- Indaga sobre los procesos de cambio en los ámbitos familiar, escolar y comunitario. Con una lluvia de ideas expresa ejemplos sobre los procesos de cambio.

- Organizados en equipos de trabajo y de forma consensuada escriben sobre una situación real donde evidencien un proceso de cambio, ya sea en el ámbito familiar, escolar y comunitario, enfatizando sobre la incidencia que ha tenido en las relaciones de complementariedad. Presentan los resultados por equipos de trabajo en plenario, destacando la importancia de las relaciones de complementariedad en los procesos de cambio.
- Realiza una lista de normas de comportamiento en el aula, que conlleve la práctica de los valores solidaridad, comprensión, empatía y colaboración en el aula con sus compañeros, docente y personal de apoyo.
- Indaga sobre la Ley 648; de igualdad de derechos y oportunidades e interpreta el Capítulo IV: En el Ámbito Social, Art. 23, numeral 1, 2, 3, 4, 6 y 10

**Art. 23** Las instituciones estatales deben diseñar, ejecutar, evaluar políticas, planes, programas y proyectos, que deben aplicarse conforme a los siguientes lineamientos:

- 1) El modelo educativo, las políticas, planes, programas y proyectos que de estos se deriven, deben eliminar las desigualdades en el acceso y permanencia a la educación; los estereotipos sexistas en el diseño curricular y promover los valores de respeto a los derechos humanos, equidad y solidaridad. También deberán estimular relaciones de mutua valoración humana equivalentes entre mujeres y hombres, modelos de convivencia y de respeto a la diversidad étnica y cultural.
- 2) Desarrollar programas especiales a corto plazo dirigidos a mujeres, diseñados en función de sus tiempos, necesidades, características regionales y municipales que garanticen su formación educativa integral, incluyendo programas bilingües biculturales para las Regiones Autónomas.
- 3) Incrementar el alcance y eficacia de los programas que erradiquen el analfabetismo en condiciones de igualdad real para mujeres y hombres, garantizando la oferta educativa sin discriminación por sexo, así como su acceso igualitario a todas las modalidades y niveles del sistema educativo.
- 4) Incorporar iniciativas educativas que desarrollen en las y los estudiantes, el reconocimiento de las responsabilidades actuales y futuras que deben compartir equitativamente en tareas vinculadas al sostenimiento y cuidado de su ámbito familiar.
- 6) Desarrollar métodos y técnicas de aprendizaje de prevención contra todo tipo de violencia hacia las mujeres.
- 10) Garantizar la igualdad de oportunidades efectiva en las actividades correspondientes a las disciplinas deportivas y culturales, dirigidas a contribuir al desarrollo físico saludable, al enriquecimiento artístico y al entretenimiento de mujeres y hombres, velando para que las personas con capacidades diferentes puedan ejercer plenamente el acceso a las mismas.

#### **Actividades sugeridas de evaluación para noveno grado**

- Observar y registrar, de acuerdo a criterios establecidos, la participación activa, práctica de valores y coherencia de las ideas de los estudiantes, al expresar la importancia de la equidad y la solidaridad en las relaciones de complementariedad en la familia, escuela y comunidad.

- Constatar y valorar, utilizando instrumento de evaluación, la coherencia de las ideas de los estudiantes, en las ejemplificaciones sobre la práctica de complementariedad en los procesos de cambio.
- Observar y registrar la participación activa y la coherencia de los aportes de los estudiantes, sobre la práctica de las relaciones de complementariedad en los diferentes ámbitos que se desenvuelven, tomando en cuenta las normas de comportamiento en el aula, la práctica de los valores solidaridad, comprensión, empatía y colaboración con sus compañeros, docente y personal de apoyo
- Observar y registrar la práctica de valores de los estudiantes en el aula, para fomentar las relaciones complementarias.
- Co-evaluar con criterios establecidos, la participación y los aportes de los estudiantes sobre la lectura y análisis de los aspectos de la Ley 648 relacionados al Art. Art. 23, numeral 1, 2, 3, 4, 6 y 10



*Vamos  
Adelante!*  
CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRÍA!

Eje transversal	Componentes	Competencias
Educación para la equidad de género y la diversidad, la convivencia con respeto desde la escuela y comunidad.	Igualdad	1-Participa en procesos de cambio para equilibrar el acceso al poder de mujeres y hombre que transformen las relaciones desiguales de los géneros.
Identidad Nacional	Historia Nacional	1-Analiza el rol desempeñado por personajes que nos dejaron un legado en la historia nacional adquiriendo una actitud patriótica.

Unidad IV: Protagonismo y liderazgo en unidad		Horas clase: 7
Competencias de grado		
Séptimo grado	Octavo grado	Noveno grado
1- Analiza el liderazgo y protagonismo de las mujeres, en los procesos de cambios y avances en nuestro país.	1- Reconoce la evolución en el liderazgo y protagonismo de las mujeres, así como en las transformaciones socioeconómica en los diferentes ámbitos en que participan.	1- Infiere sobre el protagonismo de la mujer en la historia de Nicaragua, así como la lucha por sus derechos e igualdad de oportunidades.

Séptimo grado		Octavo grado		Noveno grado	
Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido
1-Identifica las características del liderazgo de las mujeres.	1-Características del liderazgo femenino	1- Destaca los avances en la evolución del liderazgo de la mujer en la sociedad nicaragüense.	1- La evolución del liderazgo de la mujer. – Avances en la sociedad nicaragüense.	1- Reconoce el protagonismo de la mujer en la historia de Nicaragua  2- Infiere sobre la importancia del empoderamiento de la mujer nicaragüense en el área laboral.	1-Protagonismo de la mujer en la historia de Nicaragua  – Empoderamiento de la mujer nicaragüense en el área laboral.
2-Reconoce el rol de la mujer como lideresa en los diferentes espacios.	2-El rol de la mujer como lideresa  – Familia – Escuela – Comunidad	2- Explica la participación activa de la mujer como lideresa en el ámbito económico de Nicaragua.	2- La participación activa de la mujer como lideresa y protagonista en Nicaragua.  – Social – Económica	2-Muestra una actitud positiva ante la igualdad de oportunidades como derecho de la mujer.	2- Derechos e igualdad de oportunidades en el área laboral  -Protección de la mujer trabajadora.

Séptimo grado		Octavo grado		Noveno grado	
Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido	Indicador de logro	Contenido
		2-Explica la participación activa de la mujer como lideresa en el ámbito social de Nicaragua.			
3-Reconoce el protagonismo de la mujer en los diferentes ámbitos.	3-El protagonismo de la mujer nicaragüense en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> <li>- Comunidad</li> </ul>	3-Establece la diferencia entre el liderazgo femenino de la zona urbana y la rural de nuestro país.	3-El liderazgo de la mujer en la zona: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Urbana</li> <li>- Rural</li> </ul>	3-Reconoce la actitud de la mujer nicaragüense en la erradicación de la pobreza.	3-La actitud de la mujer frente al trabajo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Erradicación de la pobreza</li> </ul>
4- Reconoce a mujeres que se han destacado en el ámbito familiar, escolar y comunitario.	4-Mujeres destacadas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Familia</li> <li>- Escuela</li> <li>- Comunidad</li> </ul>	4-Interpreta las gestas heroicas de mujeres nicaragüenses	4-Mujeres heroínas de Nicaragua <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestas heroicas</li> </ul>	4-Aprecia y respeta el legado de las mujeres que han hecho historia en Nicaragua en los diferentes espacios.	4-Mujeres que han hecho historia en Nicaragua

### Actividades sugeridas de aprendizaje de séptimo grado

- Organizados en equipo, elabora un cuadro sinóptico de las características del liderazgo femenino.
- Indaga sobre el rol de la mujer como lideresa en la familia, escuela y comunidad y completa el siguiente cuadro con la información recopilada.

Rol de la mujer como lideresa	Familiar	Escolar	Comunitario

- En equipos de trabajo elabora y redacta ejemplos sobre el protagonismo de la mujer en la familia, escuela y la comunidad, lo comparte en plenario.
- En equipos de trabajo, redacta composiciones, coplas, poemas de las mujeres que se han destacado en Nicaragua.

### **Actividades sugeridas de evaluación de séptimo grado**

- Comprobar con criterios de evaluación, la coherencia de las ideas de los estudiantes en el cuadro sinóptico, sobre las características del liderazgo femenino.
- Verificar la coherencia de las ideas de los estudiantes en el cuadro sobre el rol de la mujer como lideresa en la familia, escuela y comunidad.
- Observar, mediante instrumento y registrar la participación activa de los estudiantes, al elaborar ejemplos elabora sobre el rol protagónico en la familia, escuela y la comunidad.
- Observar la participación activa y práctica de valores de los estudiantes, al redactar composiciones, coplas, poemas de las mujeres que se han destacado en Nicaragua.

### **Actividades sugeridas de aprendizaje de octavo grado**

- Organizados en equipo realiza una línea de tiempo de la evolución y los avances la mujer en la sociedad nicaragüense.
- Organizados en equipos de trabajo indaga sobre la participación de la mujer como lideresa en el ámbito económico y social de la Nicaragua.
- En equipos de trabajo elabora cuadro comparativo sobre el liderazgo y protagonismo las mujeres en el área urbana y rural.
- En equipos de trabajo, indaga sobre las gestas heroicas de mujeres nicaragüenses de las regiones Pacífico y Atlántico de Nicaragua y presenta las conclusiones en plenario.

### **Actividades sugeridas de evaluación de octavo grado**

- Constatar con criterios establecidos, la coherencia de las ideas en la línea de tiempo de la evolución y los avances la mujer en la sociedad nicaragüense, elaborada por los estudiantes.
- Evaluar la participación activa de la mujer en nuestro país como lideresa en el ámbito económico y social de la Nicaragua.
- Constatar la elaboración del cuadro comparativo sobre el liderazgo y protagonismo las mujeres en el área urbana y rural
- Valorar la participación activa, creatividad y asertividad de los estudiantes, en la presentación de las gestas heroicas de mujeres nicaragüenses de las regiones Pacífico, Atlántico, Norte y Central de Nicaragua

### **Actividades sugeridas de aprendizaje de noveno grado**

- Participa en un conversatorio y expone sus ideas sobre el protagonismo de la mujer en la historia de Nicaragua.



- Indaga sobre el empoderamiento de la mujer nicaragüense en el área laboral y presenta a sus compañeras y compañeros en plenario la puesta en común de los resultados de lo indagado.
- Organizados en equipos de trabajo, indagan sobre los derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres en el área laboral, elabora ejemplos de cómo se evidencia la igualdad de oportunidades laborales de las mujeres y los comparte con sus compañeras y compañeros, interpretando los temas de los ejemplos presentados.
- Organizados en equipos de trabajo, utilizan la estrategia de la Mesa redonda sobre la Ley 779 en su Art. 8. **Formas de violencia contra la mujer.**

**Inciso d: Violencia laboral contra las mujeres:** Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, salario digno y equitativo, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, esterilización quirúrgica, edad, apariencia física, realización de prueba de embarazo o de Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA u otra prueba sobre la condición de salud de la mujer. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

Al finalizar la Mesa redonda, el coordinador realiza un resumen de la exposición de las ideas principales.

- Comparte mediante un conversatorio experiencias de mujeres trabajadoras proactivas en la búsqueda de contrarrestar la pobreza.
- Realizan festivales (socio dramas, cantos, pintura, entre otros) alusivos a mujeres que han hecho historia en Nicaragua.

#### **Actividades sugeridas de evaluación de noveno grado**

- Observar y registrar a través de un instrumento de evaluación, la participación activa, respeto a las ideas de los estudiantes, al expresar sus ideas sobre el protagonismo de la mujer en la historia de Nicaragua.
- Verificar la exposición y la coherencia de las ideas de los estudiantes sobre el empoderamiento de la mujer nicaragüense en el área laboral y los aportes para contrarrestar la pobreza.
- Observar la participación activa de los estudiantes, pertinencia de los aportes y respeto a las ideas al compartir en la mesa redonda sobre Art. 8. **Formas de violencia contra la mujer. Inciso d: Violencia laboral contra las mujeres** de la Ley 779.
- Verificar la creatividad, práctica de valores de los estudiantes e innovación en la realización de festivales alusivos a a las mujeres que han hecho y han dejado su legado histórico en nuestro país.

## Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2008) Constitución Política de Nicaragua y sus Reformas.
- Asamblea Nacional (2008) Ley desigualdad de derechos oportunidades. República de Nicaragua
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos (217 [III] A). Paris
- Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer y Fundación Mujeres (2016) Cartilla “Género, autonomía, empoderamiento económico y derechos de las mujeres”
- Ministerio de Educación (2018) Asignatura Creciendo en Valores. Cuarta unidad pedagógica. Secundaria Regular
- Ministerio de Educación (2018) Asignatura Creciendo en Valores. Quinta unidad pedagógica. Secundaria Regular
- Poder judicial (2010) Cartilla Popular de Género Cartilla de la Igualdad Absoluta de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Recuperado de <https://www.poderjudicial.gob.ni/facilitadores/pdf/extracto-cartilla-popular-genero.pdf>
- Legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/(\$All)/DFACDD675534DACE0625744B0077C73F? OpenDocument
- [Los procesos de cambio en la familia - Buscar con Google](#)

